

Periodo	No. de personas	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
30-34	533354	80.15	81.90	80.32	30.34	103838	88.20
12-16	581005	88.70	88.70	88.84	12-16	114931	33.88
13-14	559960	85.05	85.05	85.03	13-14	108000	40.00
11-15	558882	85.11	85.11	85.24	11-15	13011	13.01
6-10	875388	41.85	41.85	40.81	6-10	3840	38.40
3-8	436882	41.85	41.85	42.40	3-8	3031	30.31
0	288514	18.05	18.05	18.01	0	8083	80.83
2-8	183328	48.41	48.41	48.38	2-8	4331	43.31
9-10	183328	48.41	48.41	48.00	9-10	4439	44.39
11-12	31347	13.26	13.26	16.09	11-12	9.48	8.13
30-34	857881	38.70	38.70	48.44	30-34	8024	89.31
12-16	328511	72.05	68.80	71.61	12-16	23.83	24.39
13-14	328375	92.83	89.73	91.80	13-14	38.00	93.40
11-15	30404	0.34	2.20	0.04	11-15	15.40	10.34
6-10	538814	42.44	40.70	43.48	6-10	13.30	33.60
3-8	368808	51.20	51.20	50.84	3-8	10.30	10.30
0	24008	31.82	31.82	31.84	0	30.30	30.60
2-8	28800	13.70	13.70	13.70	2-8	32.00	30.80
Estado de México	1084060	12.08	13.98	13.85	Estado de México	41.00	38.10
11-12	21107	14.59	13.98	15.23	11-12	8.01	8.57
30-34	49322	28.404	28.540	30.40	30-34	80.82	89.19
13-16	140231	50.340	50.230	50.02	13-16	28.75	23.89
13-14	188234	85.663	89.801	89.00	13-14	38.85	37.50
11-15	30021	10.05	0.23	10.35	11-15	13.93	15.05
6-10	343408	38.240	37.32	40.21	6-10	0.33	0.20
3-8	218034	41.004	41.004	40.10	3-8	13.80	13.80
0	30170	18.435	18.435	18.435	0	34.00	34.00
2-8	41101	31.11	35.00	30.40	2-8	44.74	43.20
9-10	101830	40.83	30.35	45.20	9-10	43.00	41.40
13-14	140000	21.10	21.10	21.10	13-14	19.60	15.98
15-19	140000	21.10	21.10	21.10	15-19	19.60	15.98
20-24	140000	21.10	21.10	21.10	20-24	19.60	15.98

## EL IMPACTO DE LA EVALUACION EXTERNA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR MEXICANAS: EL CASO DEL COMITE DE ADMINISTRACION Y GESTION INSTITUCIONAL, AVANCE DE UNA INVESTIGACION

Ernesto Bolaños Lozano<sup>1</sup>

El propósito es realizar una investigación cualitativa para comprender los procesos de evaluación externa en cuanto a su utilización y posibles impactos en las universidades mexicanas. La investigación actualmente en desarrollo, abordará los siguientes temas: marco conceptual, experiencias a nivel internacional, antecedentes de la evaluación en México, la evaluación interinstitucional y el análisis de casos específicos. Se aplicará el método de casos para obtener información de cada una de las seis instituciones seleccionadas, se entrevistará utilizando una guía semi-estructurada, a los actores que intervienen en los procesos de cambio relacionados con las áreas que cubre el Comité de Administración: Legislación y Gobierno, Planeación, Apoyo Académico, Apoyo Administrativo, Finanzas y Vinculación. Para analizar el proceso de utilización e impacto de la evaluación se considerarán: (i) las características de la institución, (ii) las características de los actores, evaluadores y tomadores de decisión, y (iii) las características de la evaluación. Tras la revisión bibliográfica se puede considerar que: (1) se favorece a la evaluación externa como un instrumento eficaz para lograr el mejoramiento administrativo y académico de las instituciones, (2) la experiencia en estudios de meta-evaluación y de impacto es escasa, y (3) no se encontraron modelos conceptuales de aceptación general para realizar la evaluación.

### 1. Introducción

En los últimos años se observa en el país un interés creciente por las tareas de evaluación de la educación, particularmente del nivel superior. La evaluación se ha aplicado como un instrumento para eliminar el rezago existente, lo cual se ha hecho más evidente ante los fenómenos de globalización y mayor apertura internacional.

Ante los procesos de cambio acelerado, la atención se ha centrado en lograr una modernización que permita una innovación permanente ante las necesidades de un entorno dinámico y, por ende, la modificación de esquemas tradicionales.

En México, las autoridades gubernamentales han planteado, de manera explícita, que la modernización es el medio para lograr avances en lo económico, en lo político, en lo social y en lo cultural, que lo sitúen a la par de los países más avanzados. Esto, que es fácil entenderlo en el discurso, requiere además de la voluntad política, de la capacidad y la infraestructura necesarias para llevarlo a cabo. Con frecuencia se inician proyectos que son suspendidos por falta de previsión en los requerimientos

<sup>1</sup> Maestro de Tiempo Completo de la Facultad de Economía, U.A.N.L.

materiales y humanos. En la atención de esta problemática, el enfoque económico a través de técnicas como la planeación y la evaluación tiene mucho que ofrecer

El propósito de nuestra investigación es lograr una comprensión de la utilización e impacto de la evaluación externa en el mejoramiento académico de las universidades mexicanas. Nos interesa analizar el proceso de Evaluación de Pares y el cambio generado a partir de las recomendaciones. Esta evaluación es realizada por miembros destacados pertenecientes al sistema de educación superior.

En México son pocos los estudios que analizan el impacto de la evaluación; hay algunas referencias que identifican fallas y logros en la aplicación de auto-estudios, en el proceso de autoevaluaciones o en el análisis de los componentes estructurales y culturales de las Instituciones de Educación Superior (IES), así como de las políticas de evaluación que se han aplicado. Las aportaciones de estos estudios se presentaron en el Segundo Congreso Nacional de Investigación Educativa en donde se consideraron las experiencias de la CONAEVA, la ANUIES y la CONPES. Una de las conclusiones fue que la investigación educativa en meta-evaluación es muy escasa, recomendando que se investigue de manera más sistemática el impacto, los efectos y la utilización de los procesos de la evaluación (Carrión, 1993).

El énfasis en utilizar a la evaluación como un instrumento para mejorar la calidad de la educación refleja una insatisfacción por los logros alcanzados a través de otros instrumentos, como la planeación, que ha tenido resultados poco satisfactorios.

De acuerdo a Coombs (1992), "la llave para enfrentar los retos de la educación superior mexicana es la calidad, que incluye la relevancia en la enseñanza y la calidad en la investigación y desarrollo. En esencia, para adquirir y mantener esa calidad se necesita un sistema continuo de evaluación de la calidad, independiente, competente y objetivo" (pp.38). Este propósito se logra a través de la Evaluación de Pares.

## 2. Antecedentes

En México se inició formalmente el sistema de evaluación de las IES en 1989 con la creación del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior, que estableció lo siguiente:

"Con el fin de impulsar el desarrollo armónico y fundamentado, la educación superior mexicana ha adoptado a la planeación integral como instrumento idóneo para responder a las demandas sociales y lograr la articulación, el equilibrio y la coordinación que le permitan dar una respuesta más racional y efectiva".

"En el proceso de planeación, la evaluación es un medio fundamental para conocer la relevancia social de los objetivos planteados, el grado de avance con respecto a los mismos, así como la eficiencia, impacto y eficacia de las acciones realizadas. La información resultante es, entonces, la base para establecer los lineamientos, las políticas y estrategias que orienten la evolución de este nivel educativo" (Secretaría de Educación Pública, 1991).

El Sistema Nacional de Evaluación comprende tres procesos de evaluación:

- La Auto-evaluación institucional, a cargo de las propias universidades.
- La Evaluación del sistema y subsistemas de educación superior, a cargo de especialistas, y
- La Evaluación interinstitucional sobre servicios, programas y proyectos de las diversas funciones y áreas de la educación superior, mediante el mecanismo de Evaluación de Pares.

En el caso de la evaluación interinstitucional que es la que nos interesa, la evaluación tiene que ser realizada fundamentalmente entre los pares de la comunidad académica, y para ser efectiva requiere de la existencia de grupos colegiados, interinstitucionales, cuyos integrantes sean del más alto nivel académico, que cuenten con la legitimación de la propia comunidad académica nacional.

Hasta la fecha se desconoce la contribución que las diversas modalidades han tenido en el mejoramiento académico de la educación superior.

En el país, con cierta frecuencia, el Gobierno aplica políticas sin estar sustentadas en estudios diagnósticos que aumenten sus posibilidades de éxito, y una vez que se aplican, no se establecen los mecanismos para su evaluación. Algunos ejemplos los encontramos en la implantación de algunas estructuras y acciones de planeación y evaluación.

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) fueron creados para llevar a cabo la evaluación externa. Hasta la fecha existen nueve comités, de los cuales siete abordan áreas disciplinarias y los otros dos, áreas funcionales. El Comité de Pares de Administración, objeto de nuestro interés, está orientado a evaluar áreas cuyo ámbito es la función de administración y gestión institucional, "se busca contribuir al logro de una administración ciertamente preocupada por el uso eficiente de los recursos; pero, cuya dimensión pedagógica -siempre en el primer plano- la oriente hacia la búsqueda de los fines últimos de la educación superior" (CIEES, documento interno). Las áreas que cubre son: Legislación y Gobierno, Planeación, Apoyo Académico, Apoyo Administrativo, Finanzas y Vinculación.

Nos interesa conocer el cambio atribuible a la intervención del Comité, en cuanto a tipo, profundidad y amplitud. Se ha adoptado el concepto de *impacto neto* con el propósito de lograr un mayor acercamiento al conocimiento del efecto atribuible a la intervención. Sin embargo, es pertinente aclarar que no se pretende realizar una cuantificación del impacto.

Para analizar el proceso de utilización e impacto de la evaluación consideraremos: 1) las características de la institución en que tiene lugar la evaluación, 2) las características de los actores, evaluadores y tomadores de decisión, y 3) las características de la evaluación misma (Patton, 1982).

Las cuestiones que nos interesa indagar y que servirán de guía en nuestra investigación son las siguientes:

- ¿Cómo se ha dado el proceso de evaluación del Comité de Pares?
- ¿De qué tipo, profundidad y amplitud han sido los cambios?
- ¿Se han generado cambios en las universidades atribuibles a la intervención de los Pares?
- ¿La organización del Comité de Pares es la adecuada para cumplir sus objetivos?
- ¿Los miembros del Comité cumplen con el perfil deseado?
- ¿Cuál es el ambiente o cultura de evaluación en las universidades?